

Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con la asistencia de 7 Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos. Una vez que se ha constituido legalmente esta Comisión Permanente y toda vez que hay Comisiones todavía trabajando en este momento y no han concluido la discusión sobre temas que están en este Orden del Día pediría a los integrantes de esta Comisión Permanente si se aprueba que decretemos un receso para dar tiempo a que terminen las Comisiones su discusión, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantarse de pie. Con la aprobación de 4 Diputados, 5 Diputados, 6 Diputados a favor. Se aprueba el receso.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. LUCIO RANGEL MENDOZA: Se levanta el receso. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Orden Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lunes 26 de septiembre de 2011. 1.- Lectura del acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintiuno de septiembre del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso del Ciudadano José Bernardo García Licona, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Honorio Lima Manzano, quien se ostenta como representante de los afectados de la caja de ahorro Coofia en el Municipio de Zongozotla, Puebla, por el que informa que el grupo que representa, no ha tenido ninguna información del estado que guardan las demandas interpuestas, por lo que solicitan intervención. 5.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano José Rodrigo López Machorro y otros firmantes, vecinos de la Colonia Lázaro Cárdenas de la Inspectoría del mismo nombre, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por el que solicitan se convoque y participe en una reunión para solucionar



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

los problemas que tienen con el Ciudadano Juan Pablo Tolama Ramírez. 6.-Lectura oficio P.373/2011 y anexos del Presidente Municipal de Cuautlancingo, Puebla, por el que informa de la licencia concedida al Presidente Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, así como el nombramiento del encargado de despacho. 7.- Lectura de los oficios 121/PMTO/2011 y 122/PMTO/2011 y anexos del Presidente Municipal de Tetela de Ocampo, Puebla, por los que solicita que en uso de las facultades constitucionales, se someta a consideración de esta Soberanía una Iniciativa de Decreto que declare a la Heroica Ciudad de Tetela de Ocampo, Puebla, sede para la Conmemoración del Ciento Cincuenta Aniversario de la Batalla de Puebla. Lectura del oficio PMJG/01/10/09/2011 del Presidente Municipal de Juan Galindo, Puebla, por el que solicita se inicie procedimiento de revocación de mandato del Regidor de Ecología del lugar, y se nombre al Regidor Suplente. 9.- Lectura del ocurso y anexos del Regidor de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeojuma, Puebla, por el que informa de la supuesta actuación del Presidente Municipal del lugar en contra de su persona, violando sus derechos y facultades de ley, por lo que solicita intervención. 10.-Lectura del oficio S.A./D.J./C/11/2011 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que envía copia certificada del Dictamen por virtud del cual se autoriza el procedimiento para la enajenación a través de la venta a realizarse por la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información de diversos vehículos automotores. II.-Lectura del ocurso de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Tepeyahualco, Puebla, por el que envían Acta de la Sesión de fecha trece de septiembre del año en curso, por virtud del cual solicitan el Inicio de Procedimiento de destitución e investigación en contra del Presidente Municipal del lugar. 12.- Lectura del oficio CMJ-0923/2011 de la Contralora Municipal de Atlixco, Puebla, por el que remite el expediente número 60/2011, en contra del Presidente de la Junta Auxiliar de Metepec, administración 2008-2011. 13.- Lectura del oficio 218 y anexos del Presidente y Regidores de la Junta Auxiliar de Tacopan, Atempan, Puebla, por el que informan de las supuestas violaciones a la Ley en las que ha incurrido el Presidente Municipal del lugar y solicitan intervención. 14.- Lectura del oficio CAIP-P/185/11 de la Presidenta y Comisionados de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, por el que externan sus consideraciones para realizar reformas a diversos ordenamientos locales. 15.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el que remite el Acuerdo mediante el cual solicita se envíe una respetuosa petición al Presidente de la República, para que convoque de inmediato a los Gobernadores de las Entidades Federativas y Municipios, para que juntos, unidos y con el consenso de todos, se establezca un Programa de Seguridad, Procuración de Justicia y Prevención del Delito a corto, 16.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de mediano y largo plazo. Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso del Estado por el que se exhorta al



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

Organismo Público Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a que se realicen las adecuaciones físicas necesarias a la plaza de cobro ubicada en San Martín Texmelucan de la autopista México-Puebla, con la finalidad de que ésta sea de fácil tránsito para los automovilistas. 17.-Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el que este Honorable Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que promueva la creación de un programa cuyo objetivo principal sea la revisión del estado jurídico que guarda la propiedad de cada uno de los terrenos en los que se ubican las diversas instituciones educativas en todos los niveles y en su caso, de ser necesario, se ejecuten las acciones legales y administrativas conducentes para que todos ellos se encuentren bajo la tutela del Estado de Puebla en beneficio de los educandos. 18.-Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Delegación Puebla de la Procuraduría Federal del Consumidor a que implemente y mantenga vigentes operativos o mecanismos de publicidad que permitan a los padres de familia contar con la información debida para la adquisición de útiles escolares, uniformes y calzado; y en su caso para denunciar irregularidades. 19.- Lectura de los oficios CIOFS/231/2011 suscrito por el Presidente de la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior; el DGAJEPL/5179/2011 suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; el DGAJEPL/5188/2011 suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el de Educación, Cultura y Deporte; y el DGAJEPL/5189/2011 suscrito por el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por los que solicitan se convoque al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Puebla a una Sesión Extraordinaria. 20.- Asuntos Generales. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Comentar que a esta Mesa han llegado dos oficios de las reuniones que acaban de terminar para que se agreguen al Orden del Día.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Uno del Orden del Día se dará lectura al acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 21 de septiembre del año 2011.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA IIMÉNEZ ORTIZ: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARÍA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE NUEVE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD: EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL VEINTIDÓS DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, SEIS, NUEVE, DIEZ, CATORCE Y DIECISÉIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTOS CUATRO Y SIETE AL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS; PUNTO CINCO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; PUNTOS OCHO Y ONCE A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO TRECE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO QUINCE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; PUNTO DIECISIETE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PUNTOS DIECIOCHO Y VEINTIUNO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PUNTO DIECINUEVE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y COPIA A LA COMISIÓN DE SALUD; PUNTO VEINTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y PUNTO VEINTIDÓS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS: EN EL PUNTO VEINTITRÉS SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS QUE PRESENTEN ALGUN TRASTORNO O DESORDEN ALIMENTICIO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PREOPINANTE ABUNDÓ EN SU PROPUESTA, PIDIENDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE APRUEBE SU DISPENSA DE TRÁMITE LA QUE PUESTA A CONSIDERACIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS; EN EL PUNTO VEINTICUATRO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA. POR EL OUE SOLICITA SE EXHORTE AL RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, PARA QUE INICIE LOS TRÁMITES PARA LA INSTALACIÓN DE



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

UNA ESCUELA PREPARATORIA EN TEHUACÁN, PUEBLA Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE DONE UN BIEN INMUEBLE PARA DICHA INSTITUCIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE SU PROPUESTA, SE ACORDÓ TURNARLA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE: EN EL PUNTO VEINTICINCO. SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES, PARA EXHORTAR A LA GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASÍ COMO A SU GERENTE, A EFECTO DE REGULARIZAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA MAZATECA DE LA SIERRA NEGRA DEL ESTADO DE PUEBLA Y A SU VEZ REALIZAR UNA RETABULACIÓN DEL SERVICIO PARA EVITAR COBROS EXCESIVOS, EN USO DE LA PLABRA EL DIPUTADO PREOPINANTE AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES PIDIENDO LA DISPENSA DE TRÁMITE A SU PROPUESTA, PUESTA A CONSIDERACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ. PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO BLAS IORGE GARCILAZO ALCÁNTARA SE SUMÓ AL MISMO, PIDIENDO AL DIPUTADO PREOPINANTE SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA A TODO EL ESTADO, ADEMÁS SE MANTENGA EL BONO DE APOYO AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PETICIÓN QUE FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN SUS TÉRMINOS EL PUNTO DE ACUERDO; EN EL PUNTO VEINTISÉIS SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO IOSE IUAN ESPINOSA TORRES OUIEN EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ SUS CONSIDERACIONES. SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO VEINTISIETE SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y LA DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, POR EL QUE SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE SOLICITEN AL GOBIERNO Y AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA UN INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA OPERACIÓN RÁPIDO Y FURIOSO Y SE DETERMINE SI SE HA CAUSADO UN DAÑO AL ESTADO MEXICANO, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO EXPRESARON SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENÓGRAFICA. LOS DIPUTADOS HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL, RESULTANDO APROBADO EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS CORICHE AVILÉS PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE PROPONE EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES MODIFIQUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA AUMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A CIENCIA Y TECNOLOGÍA. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS AGRADECIÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE SE REALIZARA POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE PUEBLA EL RETIRO DE UN ANTRO EN EL FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR; EN OTRO ASUNTO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE APRUEBE LAS REFORMAS A LOS



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

artículos 3 y 31 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y se OTORGUE LA CARACTERÍSTICA DE OBLIGATORIEDAD A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA. SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA MARÍA IIMÉNEZ ORTÍZ PROPUSO SE EXHORTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA E INFORME Y ACLARE SI ES CIERTO O NO, LA SUPUESTA DIFUSIÓN DE LA RELIGIÓN LLAMADA CIENCIOLOGÍA, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, EN ESTE ASUNTO AGREGÓ SU COMENTARIO Y RECOMENDACIÓN EL DIPUTADO JOSE JUAN ESPINOSA TORRES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO ESTATAL, SOLICITE DE MANERA URGENTE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON MOTIVO DE LA SEQUÍA Y HELADAS ATÍPICAS QUE HAN DEVASTADO LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ACTIVEN LOS APOYOS GUBERNAMENTALES PARA LOS CAMPESINOS AFECTADOS Y SE TOMEN LAS PREVISIONES PARA EL ABASTO Y COMBATE A LA CARESTÍA EN MEDIANO Y LARGO PLAZO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL LUNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. FIRMAN DIPUTADO PRESIDENTE ZEFERINO MARTÍNEZ ROGRÍGUEZ, DIPUTADA SECRETARIA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba ¿Los Diputados que estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Aprobada el acta.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA, QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. OFICIO NUMERO SADI/C/65/2011 DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN MUNICIPIO DE PUEBLA EN EL OUE INFORMA OUE ESTE AYUNTAMIENTO APROBÓ EL DICTAMEN RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUEDANDO INSTALADO EL TRES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO SADJ/66/2011 DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, POR EL QUE INFORMA QUE ESE AYUNTAMIENTO APROBÓ EL DICTAMEN POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA EN LA QUE COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, SE ENCUENTRA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 3256/11 DEL TITULAR DE UNIDAD ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA GOBERNACIÓN FEDERAL INFORMANDO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DEL TIBURÓN TORO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 3096/I I DEL TITULAR DE LA UNIDAD ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL. COMUNICANDO EL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RELATIVO A LA LEY HB56 DEL ESTADO DE ALABAMA. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 156/2011 DE LA DIRECTORA DEL APRN CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECAXA, EN EL QUE REMITE INFORMACIÓN DETALLADA DEL FUNCIONAMIENTO DE ESA área natural protegida. Enterado y se envía copia al presidente de la comisión de DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA SU CONOCIMIENTO, CIRCULAR NÚMERO 013 DEL PRESIDENTE A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO QUE HA ASUMIDO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE ESA LEGISLATURA POR UN TÉRMINO DE SEIS MESES. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO 635/2011 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OUINTANA ROO. COMUNICANDO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada Secretaria.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Tres del Orden del Día, nos han hecho llegar un escrito que dice lo siguiente. Diputado Presidente los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, somete a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Quince del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente para su estudio y tramite procedente. Firman Diputados de la Comisión Permanente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92 y 93, y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, esta a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Quince del Orden del Día se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del, se turnan los puntos de la siguiente manera. Puntos Tres y Quince a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, Punto Cuatro al Comité de Gestaría y Quejas, Punto Cinco, Nueve, Doce y Trece a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento y efectos procedentes, Puntos Seis, Ocho y Once a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior para su conocimiento y efectos procedentes, Punto Siete a la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del 150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo y copia a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para su conocimiento y efectos procedentes, Punto Diez a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y copia a la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior para su conocimiento y efectos procedentes, Punto Catorce a la Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y la de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Comunicaciones y Transporte del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Organismo Público Descentralizado denominado Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a que se realicen las adecuaciones físicas necesarias a la plaza de cobro ubicada en San Martín Texmelucan de la autopista México-Puebla, con la finalidad de que ésta sea de fácil tránsito para los automovilistas.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Comisión de Comunicaciones y Transportes. Acuerdo único.- Se exhorta al Organismo Público Descentralizado denominado Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a que realice las adecuaciones físicas necesarias a la plaza de cobro ubicada en San Martín Texmelucan de la autopista México-Puebla, con la finalidad de que ésta sea de fácil tránsito para sus automovilistas. Firman integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV, y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el acuerdo que la Secretaria acaba de leer ¿Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra? Sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal). Por unanimidad.

. C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con siete votos a favor. Aprobado en todos sus términos notifíquese el presente en los términos planteados.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el que este Honorable Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que promueva la creación de un programa cuyo objetivo principal sea la revisión del estado jurídico que guarda la propiedad de cada uno de los terrenos en los que se ubican las diversas instituciones educativas en todos los niveles y en su caso, de ser necesario, se ejecuten las acciones legales y administrativas conducentes para que todos ellos se encuentren bajo la tutela del Estado de Puebla en beneficio de los educandos.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Acuerdo único.- Este Honorable Congreso, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que promueva la creación de un programa cuyo objetivo principal sea la revisión del estado jurídico que guarda la propiedad de cada uno de los terrenos en los que se ubican las diversas instituciones educativas en todos los niveles y en su caso, de ser necesario, se ejecuten las acciones legales y administrativas conducentes para que todos ellos se encuentren bajo la tutela del Estado de Puebla en beneficio de los educandos. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el acuerdo que la Secretaria acaba de leer ¿Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra? Sírvanse a manifestarlo. El Diputado Julio Lorenzini, tiene la palabra.

C. DIP. JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL: Gracias, con su permiso Presidente, con el de Ustedes compañeras y compañeros Diputados, me parece que éste Punto de Acuerdo que ya aprobaron en las Comisiones, en la Comisión que refirió el Presidente, no tiene tanto sentido puesto que a mi me consta que la Secretaría de Educación Pública del Estado a través de el área correspondiente, ya ha iniciado los trabajos para tener acercamiento tanto con las autoridades auxiliares, municipales, pero también con Comités de Padres de Familia y Directivos de Escuela para regularizar aquellas Instituciones Educativas que hasta éste momento se encuentran en una incertidumbre jurídica y que por eso mismo no les permite accesar a diferentes programas que el Gobierno del Estado está implementando y debido a eso ha iniciado ya un Programa para regularizar las Instituciones que se encuentren



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

en esta situación, se los comento porque me consta que así lo está haciendo ya la Secretaría de Educación Pública. Es cuanto.

- C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado Lorenzini. ¿Algún otro Diputado? No habiendo quien haga más uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 118 fracciones I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.
- C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal), Seis a favor, uno en contra.
- C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con 6 votos a favor, uno en contra, aprobado en todos sus términos, notifíquese el presente en los términos planteados.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Delegación de Puebla, de la Procuraduría Federal del Consumidor a que implemente y mantenga vigente operativos o mecanismos de publicidad que permitan a los padres de familia contar con la información debida para la adquisición de útiles escolar, uniformes y calzado y en su caso para denunciar irregularidades.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Comisión de Educación, Cultura y Deporte; Acuerdo Único.- Este Honorable Congreso del Estado de Puebla, exhorta a la Delegación Puebla de la Procuraduría Federal del Consumidor a que implemente y mantenga vigentes durante este ciclo escolar operativos o mecanismos de publicidad que permitan a los padres de familia, contar con la información debida para la adquisición de útiles escolares, uniformes y calzado y en su caso para denunciar irregularidades. Firman integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Con fundamento en los Artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo; no habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el Artículo I 18 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con 7 votos a favor. Aprobado en todos sus términos, notifíquese el presente en los términos planteados.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura a los oficios CIOFS/231/2011 suscrito por el Presidente de la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior, DGAJEPL/5179/2011 suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el DGAJEPL/5188/2011 suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el de Educación, Cultura y Deporte y el DGAJEPL/5189/2011 suscrito por el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte por los que solicitan se convoque al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Puebla a una sesión extraordinaria.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Oficio CIOFS/231/2011, Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por este conducto hago de su conocimiento que en sesión celebrada por la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior de fecha de 30 de agosto de 2011, tuvo a bien aprobar el Dictamen emitido dentro del expediente administrativo número CIOFS/01/2011 relativo a la revocación de mandato del Presidente Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla, Licenciado Porfirio Loeza Aguilar, en virtud de lo expuesto y con fundamento en los Artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, respetuosamente solicito se convoque con carácter de urgente a sesión extraordinaria, lo anterior a fin de que sea sometido a consideración del Pleno el Dictamen referido en el párrafo que antecede y en su caso sea aprobado en términos de Ley; sin otro particular le reitero mi atenta y distinguida consideración, firma Diputado Mario Riestra Piña, Presidente de la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior. Oficio DGA[EPL/5179/2011, Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de Puebla, por este conducto hacemos de su conocimiento que en reunión celebrada con fecha 31 de agosto del año en curso, las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente tuvieron a bien emitir entre otros el Dictamen por virtud del cual se reforma la denominación del Capítulo V del Título VIII y del Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en virtud de lo expuesto y con fundamento en los Artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 76 y 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla respetuosamente solicitamos se convoque a sesión extraordinaria del Congreso del Estado y sea considerado el asunto en comento, lo anterior para los efectos constitucionales y legales



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

procedentes, firma el Diputado Juan Carlos Espina Von Roehrich, Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el Diputado Elías Abaid Kuri, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Oficio número DGAIEPL/5188/2011, Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por este conducto hacemos de su conocimiento que en reunión celebrada con esta fecha las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura y Deporte, tuvieron a bien aprobar entre otro el siguiente Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado Libre y Soberano de Puebla, en virtud de lo expuesto y con fundamento en los Artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 76 y 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, respetuosamente solicitamos se convoque a Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado y sea sometido a consideración del Pleno, el asunto en comento. Lo anterior, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Firman: Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich. Presidente de la Comisión de Gobernación y Diputado Hugo Alejo Domínguez. Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Oficio número DGAJEPL/5189/2011. Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en Reunión celebrada con esta fecha, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, tuvo a bien aprobar el Decreto que instituye la Medalla al Mérito Docente Juan C. Bonilla. En virtud de lo expuesto y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 76 y 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, respetuosamente solicito se convoque a Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado. Lo anterior, a fin de que sea sometido a consideración del Pleno, el Dictamen referido en el párrafo que antecede. Dado en Puebla de Zaragoza, el 26 de septiembre de 2011. Firma el Diputado Hugo Alejo Domínguez. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74, 82, 91 y 93 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente, si se toman en consideración las solicitudes que acaban de leer. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Aprobado. Se toma en consideración todas las solicitudes formuladas. Que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: La Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Acuerda. Primero.- Se convoca a la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día miércoles 28 de septiembre del año en curso, a las diez horas. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria, de los siguientes asuntos: Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, en relación con la resolución relativa con el Procedimiento Administrativo de Revocación de Mandato del Presidente Municipal, seguido contra el Ciudadano Porfirio Loeza Aguilar, radicado bajo el número CIOFS/01/2011. Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y la Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la denominación del Capítulo Quinto, del Título Octavo y del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y la de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado Libre y Soberano de Puebla. Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que se instituye la Medalla al Mérito Docente "Juan C. Bonilla". Tercero.- La Junta Preparatoria deberá efectuarse el día lunes 26 de septiembre del año en curso, a las catorce horas. El Gobernador hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil once. Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Firman: Presidente Zeferino Martínez Rodríguez. Secretaria Ana María Jiménez Ortiz. Es cuanto señor Presidente.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Con fundamento en el artículo 93 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa al Presidente) 7 votos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con siete votos a favor, aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a todos los Diputados integrantes de la LVIII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que asistan a la Junta Preparatoria, para éste día a las catorce horas, a la Sesión Extraordinaria el miércoles 28 de septiembre, a las diez horas. Notifíquese a todos los Diputados integrantes de la LVIII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que asistan a la Junta Preparatoria, para éste día a las catorce horas y a la Sesión Extraordinaria, para el miércoles 28 de septiembre, a las diez horas. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y háganse las comunicaciones, en términos de la legislación aplicable.



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Luis Coriche.

C. DIP. JORGE LUIS CORICHE AVILÉS: Gracias compañero Presidente. Antes de hacer uso de la palabra para exponer un Punto, quiero agradecer el apoyo proporcionado por todos mis compañeros Diputados y en particular por la Comisión Permanente, para la difusión y los trabajos del Simposium, Primer Simposium del Congreso del Estado, que se realizará el día de mañana martes y miércoles, a las diez de la mañana. Muchas gracias compañeros. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Señoras y señores. En ejercicio de las facultades que me otorga la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este Congreso, el siguiente Punto de Acuerdo, de conformidad con los siguientes Considerandos. Tal y como se ha expuesto en esta Tribuna, en estas fechas se encuentra en estudio para su aprobación, por parte del Congreso de la Unión, el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2012. El contenido del Paquete Fiscal, incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2012, la cual tiene proyectado que durante el próximo año, la Federación contará con ingresos por una cantidad que supera los 3.6 billones de pesos. De acuerdo al proyecto de Presupuesto de Egresos, en lo tocante a la Ciencia y Tecnología que se concentra en el Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se estima que habrán de destinarse para este rubro, poco más de 21 mil millones de pesos; presupuesto aumentado en unos 4 mil millones de pesos, con respecto a lo proyectado para 2011, que si bien resulta favorecido al incrementarse, lamentablemente aún no alcanza a cumplir la normatividad que dispone, que se debe invertir el uno por ciento del Producto Interno Bruto en esta materia. Tanto en la exposición de motivos, como en el cuerpo de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se prevé que se reasignen 3 mil millones de pesos, para financiar el Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del monto que se genera por el concepto Derecho para Investigación Científica y Tecnológica en materia de energía, que paga Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo previsto en el artículo 254 bis, de la Ley Federal de Derechos, el cual tradicionalmente, se destina al Fondo Sectorial Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Energía Hidrocarburos; al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, del Instituto Mexicano del Petróleo, así al Fondo Sectorial CONACYT, Secretaría de Energía, Sustentabilidad Energética. Con esto quiero decir que si bien se financiará el monto destinado



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

a la Ciencia y Tecnología, se reducirá al final de cuentas al mismo tiempo, el monto destinado a la Investigación, relacionada con el petróleo y los hidrocarburos de nuestro País. Ante esta realidad, resultan urgentes las propuestas que permitan utilizar otras fuentes de recursos, que han sido ya aprobadas, para generar dividendos económicos a favor de la Ciencia y la Tecnología. En esta tesitura, es pertinente señalar que la Iniciativa de Ley de Ingresos, prevé en su artículo I° fracción VI numeral uno, que habrán de recaudarse poco más de mil millones de pesos por conceptos de multas; entre éstas, las que aplique el Instituto Federal Electoral, que en un año de comicios, seguramente permitirán superar la suma proyectada y pueden válidamente, destinarse al Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como una opción válida, para fortalecer este trascendental rubro, en el desarrollo de nuestro País, que se puede traducir sin duda, en el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los mexicanos. Por lo anterior, propongo el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados Federal, para que en ejercicio de sus facultades, modifique y en su caso adicione el artículo 1° de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, para establecer que las cantidades que se recauden, por concepto de multas, impuestas por el Instituto Federal Electoral, sean reasignadas al Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Segundo.-Se envíe el presente Punto, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, solicitando se adhieran al mismo. Tercero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito se dispense el trámite correspondiente, en virtud de la naturaleza del tema que se expone. Por ello, agradezco el apoyo que seguro brindarán a este Punto y a la inversión en Ciencia y Tecnología y de nuestro País, en bien de nuestro Estado y nuestra sociedad. Es cuanto Diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)



Versión Estenográfica Lunes 26 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Aprobado. Se toma en consideración la propuesta. Está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa al Presidente) siete votos a favor.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con siete votos a favor, aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Envíese la presente resolución, en los términos planteados. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el miércoles 5 de octubre del año en curso, a las diez horas. Recordándoles a todos que la Junta Preparatoria es hoy, a las catorce horas.